

**Precios de suscripción**  
 Segovia ..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3/25 trimestre.  
 Madrid y provincias. 14 año.  
 REDACCION  
 Grabador Espinosa, 1.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:  
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

## El precio de la carne.

Es mal crónico en España entera, y no se habrá de corregir fácilmente, el de aprovechar una pequeña oscilación en el valor de las mercancías, para elevar el precio de aquellas, cuando se expenden al consumidor y así, un día y otro, vamos viviendo de un modo casi imposible y cada vez es más difícil que las clases obreras consuman aquellas especies que son de necesidad indiscutible para la vida.

La más ligera elevación en los artículos comprados al por mayor, influye sobre el mercado general, multiplicando esta subida en las fracciones y, á cambio de eso, cuando la depreciación de las especies es muy acentuada, tarda mucho en influir sobre los precios del mercado en pequeño y los obreros no encuentran la ventaja tan rápidamente como debieran.

Un alza de ocho días en la primera materia, es motivo al encarecimiento inmediato en el producto modificado ó elaborado por el intermediario y, en oposición á esto, una baja acentuada en la referida materia tarda mucho en producir consecuencias beneficiosas para el consumidor.

Con procedimiento tan anormal, la crisis económica tiene que acentuarse más y más, y aunque pueda objetarse que la tasa se opone á la libertad de contratación, será necesario llegar á ella, para evitar males que pueden fácilmente remediarse dado que los industriales se avienen fácilmente á las subidas de precio y tardan en ponerse de acuerdo para la baja de aquél. Algo de lo que ocurre hoy en Segovia viene á darnos la razón en lo que decimos y á poner de manifiesto la necesidad de que las autoridades cumplan la misión tutelar que el cargo les impone en beneficio de aquellos que, por sí y ante sí, no pueden ejercer influencia si no es por procedimientos reprobables y reprobados por la ley y la Sociedad.

El precio de la arroba de carne de vaca ha tenido una baja considerable durante los últimos meses y, según datos que nos facilitan personas á quienes tenemos por bien informadas y nos merecen entero crédito, puede asegurarse que los ganaderos venden hoy con treinta reales de diferencia en arroba en relación á como lo hacían hace algún tiempo.

Ahora bien, si se examina la baja que la carne ha tenido, vendida al por menor en los despachos, se verá que no está ni con mucho en relación con la pérdida que sufren los abastecedores y esto redundará en manifiesto perjuicio de los que, hace mucho tiempo, tienen que hacer verdaderos sacrificios para adquirir una ración de carne á todas luces deficiente en cantidad ya que no queremos asegurar que lo mismo pasa con relación á la calidad.

Lo que ocurre con la de vaca, sucede en la misma proporción con la carne de carnero

que se embarca hoy para Valencia y otros mercados con una depreciación de cinco á seis pesetas por cabeza teniendo en cuenta el precio que alcanzaba hace un mes y medio ó dos meses.

Si en vez de ocurrir esto que decimos, la arroba de carne en vida hubiera tenido un alza de dos pesetas en kilogramo, hubiera alcanzado un precio al por menor que renunciaría al tabajero con algún exceso.

Este procedimiento no es equitativo; apresurarse á elevar los precios y retrasarse lo posible en bajarlos, no puede admitirse en buenas teorías económicas y por eso llamamos hoy la atención de quien corresponda, á fin de evitar lo que solo calificamos de perjudicial para las clases menos acomodadas.

El mal es más grave de lo que parece porque siempre salta el siguiente argumento: Cuando se trata de una nueva alza en el precio del ganado se dice hay que subirla después de sacrificada en la proporción que corresponda y nadie se fija en si el precio antes del encarecimiento era remunerador ó, por el contrario, exorbitante.

Si cuando la carne se vendía á sesenta reales arroba, el precio del kilogramo era de 1'50 pesetas, por ejemplo, ahora que se vende á setenta, hay que subir veinte céntimos en kilogramo, para compensar, y nadie se fija en que vender el kilogramo á 1'50 cuando el precio era de sesenta reales arroba, constituye una enormidad.

Así no se puede seguir, y es preciso que se reglamente la venta de los artículos de primera necesidad, para conjurar, en parte, la crisis del hambre que puede ser grave en la época de los próximos fríos.

Cuanto hagan las autoridades en el asunto que tratamos, será agradecido por la opinión y por los pobres, que, hoy, no comen carne.

## De Agricultura.

En la ilustre Salamanca se habrá verificado hoy la apertura del tercer Congreso debido, como los anteriormente celebrados en Valladolid y Segovia, á iniciativa de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja que tanto viene trabajando en favor de la Agricultura de la Región.

En toda España existen Federaciones regionales de esta índole pero ninguna otra, que nosotros sepamos, inicia asambleas como la que en la ilustrada Salamanca se está celebrando en estos días, debido, sin duda, á que en todas las demás regiones españolas, aunque elemento principal de vida, no es la Agricultura como en Castilla, casi la única fuente de riqueza, la industria por excelencia que ocupa todas las inteligencias y la mayoría de los brazos.

Hombres de esclarecido talento, de firme voluntad y de nobles sentimientos, expondrán en las sesiones de ese Congreso las enseñanzas prácticas que han obtenido de su constante estudio acerca de las cuestiones

agrícolas de vital importancia; en forma de conclusiones formularán los consejos que al labrador convienen para hacer más productiva y menos costosa la tarea de arrancar sus frutos á la madre tierra y aunque estamos convencidos de que los resultados no han de responder al esfuerzo realizado, por la rutina que impera en la forma de realizar las operaciones agrícolas en la mayoría de los labradores castellanos, algo ha de conseguirse con esas enseñanzas, poco á poco habrán de convencerse los agricultores de la verdad de esos consejos que les da la ciencia unida á la experiencia.

Nuestra provincia se halla dignamente representada en ese Congreso por el presidente de su Diputación el ilustrado abogado don Enrique Gil Asenjo, por el diputado provincial nuestro querido amigo don Julio de la Torre y el competentísimo agricultor y uno de los más entusiastas iniciadores de esta clase de Asambleas don José Ramírez Ramos.

Al considerar de grandísima importancia para nuestra provincia las cuestiones que se traten en el mencionado Congreso, claro es que le dedicare nos atención preferente en nuestras columnas, para que los labradores puedan aprovechar los frutos que indudablemente ha de producir el Congreso organizado por la Federación agrícola de Castilla la Vieja.

## Comisión provincial.

SESION DEL DIA 5.

Acuerdos.

Formular un primer pliego de reparos para su contestación en el plazo de veinte días á las cuentas municipales de los pueblos de Domingo García, correspondientes al año 1902 y Pinilla Ambroz pertenecientes al año 1897 á 98.

Remitir al señor Gobernador de la provincia proponiéndole las preste su aprobación, las cuentas municipales de Villoslada y años 1896 á 97 y 1897 á 98, y las de la Armuña pertenecientes á los años 1900 y 1902.

Informar al señor Gobernador civil de la provincia el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Riaza don Simón de San Andrés, en su nombre y en el de doña Victoria Sanz y don Julián Sanz, contra acuerdo del Ayuntamiento de Sequera de Fresno, en el sentido de que debe abstenerse de resolver, ó en otro caso que debe ser desestimado por las razones que en el informe se indican.

Informar al señor Gobernador, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Berceimuel para resolver la escusa que pone para ejercer el cargo de concejal don Ciriaco Moreno, en el sentido de que no siendo pertinente resolver sobre la incapacidad de dicho concejal, por no existir reclamación entablada en tiempo y forma, procede manifieste al

Ayuntamiento de Berceimuel que debe obligar al referido concejal á que continúe desempeñando el cargo.

## De lunes á lunes.

Los muertos que vos matais gozan de buena salud.

Estos señores conservadores de Maura se profesan tan entrañable afecto que parece están deseando unos que se mueran otros, por aquello de un estorbo de menos y una ración mas.

El lunes pasado dieron por muerto al Diputado provincial don Francisco de Diego que por fortuna suya se encuentra ya casi restablecido de la dolencia que padecía.

Lo más gracioso del caso no es la equivocación sufrida, sino el epitafio que le dedicaron; ni una frase laudatoria, ni una expresión de sentimiento verdad, sino lo del cajón, el pésame á la familia y una vacante para las próximas elecciones.

¡Buenos amigos tienes Diego, dijo Benito!  
 Me horroriza pensar si yo llegara á morir lo que dirían de mí; si de un amigo no dicen nada del que no lo es....

El miércoles me dió la gana de dedicar el día á San Huberto, patrón de la caza y con la escopeta al hombro, salí de la población dispuesto á no dejar una pieza en todo el partido, pero me ocurrió lo que á los cazadores del Pinar de rosas «¿que ha cazado usted? no he cazado na».

Y no crean VV. que fué por ser yo mal cazador, no, pues me precio de tener buena puntería y si no que lo digan los gazapos cobrados en números anteriores, sino porque á cada paso me encontraba con el cartelito «vedado de caza» y extrañandome tal abundancia de ocos de ídem, me propuse averiguar lo que ellos fuera.

Según noticias los señores M y G. han obligado á los Ayuntamientos y amigos á acotar sus terrenos para que nadie más que ellos puedan cazar, con la particularidad de que uno de ellos posee varios en los cuales no caza.

¡El descuaje del caciquismo y de la regeneración de los conejos en la provincia!

De regreso de la excursión á que me refiero en el inciso anterior, quedéme á descansar en Estación del ferrocarril, donde á poco más me ocurre lo que á Asortu en Ontaneda, pues como llevaba escopeta y se había dicho que pasaba por aquí el Pontífice máximo señor Maura, los esbirros de la Santa Inquisición (¡descubrid lectores!) quisieron ponerme á buen recaudo tomándome por un feroz anarquistas debido sin duda á mi barba enmarañada y al feroche perfil que me usufructúo.

Folleton de EL DEFENSOR (64)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

sino porque como tal os había de dar la coz que os dió? Vos queríades herrario; ¿más él no os herró, á vos? ¿cogíades ayer el macho, y queríades hoy venderlo? Huélgome de saber que también sois nigromántico, pues desde ayer habeis venido de Illescas. Señor, dijo el gitano, yo hice como gitano, y su merced ha de sufrir como caballero; bien eché de ver que este señor sabía de bestias. Descubierta el hurto con la evidencia posible, me dieron mi macho, y me avié camino de Málaga, pasando por Lucena, donde llegando un poco tarde, reposé y comí un bocado, y pensando llegar aquella noche á Benamejí,

cuyo camino yo no sabía, partirme con la relación que me dieron. Las leguas son más largas de los que yo me pensaba; el camino estaba lleno de lodo, porque la noche antes había llovido muy bien. Yo por prisa que me dí con mi macho, me anocheó una legua antes de llegar á un riachuelo que está entre Lucena y Benamejí. Halléme confuso, por ser la noche oscura, y caminar sin guía, sin encontrar á quien preguntar por el camino, que era domingo en la noche, chando todos los labradores están en sus casas. Al fin poco á poco, muchas veces tropezando, y algunas cayendo, llegué al río, y en pasando no hallé camino por la otra parte, por una costumbre que no tienen los labradores en aquella tierra, que es para desviar los caminantes, para que no les entren por el sembrado, cavar por aquella parte por donde suelen hacer senda los caminantes. Salí del río mi macho lo mejor que pudo, y echó á mano derecha por un cerro que tenía muchas sendas de ovejas, ó de cabras. Llegó á lo más alto que pudo, y estaba tan empinado el cerrillo, que en acabándose la senda ni pude ir adelante; ni volver atrás. Víme en un gran peligro, porque si quería bajar con el pié derecho, había de rodar por la sierra abajo has-

ta llegar á un arroyo salado, donde cuando bien librara llegara la cabeza llena de chichones. Roguéle al macho con mucha humildad que me hiciese la merced de estarse quedo mientras bajaba al revés; pero al tiempo que le mandé que volviese por la sendilla que había subido, él iba tan cansado que se echó, y echándose, como el cerro estaba tan empinado rodó hasta el arroyo salado; yo volví por la senda, hasta llegar al arroyo, y fuí á mi desdichado macho, y lo que pude, ayudéle á levantar, que estaba tan molido que fué menester animarle con sopa en vino, y llevándole del diestro lo más poco á poco que pude, fuí considerando que todo aquello me sucedía por no haber tenido respeto á la fiesta, caminando y haciendo el viaje que se pudiera hacer otro día; que al fin como las fiestas son para dar gracias á Dios y no para hacer jornadas; no puede haber quietud para hablar con Dios despacio. Que trabajado en los días que la Iglesia tiene dedicados para Dios, no solamente no aumenta el provecho, pero por mil caminos viene el daño, como me sucedió esta noche, que yendo con mi macho á mano izquierda por una ladera arriba, yendo yo por la parte de abajo por animarlo, deslizó, y cogíome debajo; aunque no

fué mucho el daño, porque pude fácilmente salir, y dándole sopa en vino pudo subir hasta que descubrí en lo alto del cerro un cortijo, donde me llegué con toda la humildad del mundo; y aunque dí muchos golpes no me respondían, porque había mucha gente, que se había juntado allí aquella noche por ser día de fiesta.

Al fin, dí tantos golpes, que me repondió un mozo, y diciéndole con la necesidad que venía, respondiome que me fuese en hora buena; y tornado á llamar, acudió el aperrador del cortijo, que en todas sus acciones pareció ser muy hombre de bien, y abriéndome la puerta acudió á mi necesidad y al cansancio de mi macho, y díjome: Perdona vuesa merced, que por estar dando voces sobre una serilla de higos que estos mozos me habían hurtado, no pude responder tan presto. Pues si no es más de por eso, dije yo, no le dé pena, que yo le diré quien se la hurtó. Angel será vuesa merced, respondió él, y no hombre, si me dice eso. Déjeme reposar, dije yo, y se lo diré. Descansé un rato, y mi macho cenó lo mejor que pudo; yo cené un muy gentil gazpacho, que cosa más sabrosa no he visto en mi vida, que tanto tienen las comidas de bueno, cuanto el estómago tiene de

Por fortuna para mi el paso del señor Maura por Segovia era una bola muy gorda que echaron á rodar cuatro monacillos del parlero mallorquín.

PISCIS.

Audiencia provincial de Segovia

Lista de Jurados para el próximo cuatri-mestre.

Partido de Sepúlveda.

Día 17 de Octubre.—Causa contra Vicente Martín Alvarez, por los delitos de robo y hurto.

CABEZAS DE FAMILIA.

Pascual Martín Rodríguez, Perorrubio.—Manuel García Benito, Ventosilla.—Pedro Lorenzo Calvo, Castillejo.—José Casillas Sancho, Gallegos.—Luis Alamo Sanchez, Navares de Enmedio.—Galo Gil Casado, Cantalejo.—Antonio Gómez Sancho, Gallegos.—Julian Burgos Ruiz, Perorrubio.—Jacinto Arevalillo Calvo, Navallilla.—Gervasio Martín Sancho, Aldeansancho.—Antonio Frutos y Frutos, Navares de Enmedio.—José Sacristán Moral, Cerezo de Abajo.—Bonifacio García López, Gallegos.—Pedro Barrio González, Villar de Sobrepeña.—Anastasio García Sanz, Castillejo de Mesleón.—José Gómez y Gómez, Cerezo de Arriba.—Melquades Antoranz Bartolomé, Boceguillas.—Francisco Arcones García, Navafria.—Miguel Alonso Berzal, Bercimuel, Domingo Contreras Arribas, Pedraza.

CAPACIDADES.

Gabriel Alvaro Matarraz, Fuenterrebollo.—Angel Roman Molinero, Sepúlveda.—Rufino Martín Merino, Fuenterrebollo.—Domingo Montero Perez, Duruelo.—Fernando González Sanz, Villaseca.—Santiago Barbolla Ponce, Bercimuel.—Jacinto Sanz Miguel, Cabezueta.—José Benito de Benito Valleruela de Pedraza.—Toribio Sanz Alvaro, Arcones.—Paulino Miguel Vazquez, Aldealcobro.—Vicente García Huerta, Matilla.—Bonifacio Martín Moreno, Sigüero.—Julian Baza García, Matabuena.—Gregorio Arranz Diego, Cantalejo.—Benito García Rivera, Aldealengua.—Juan de Lucas Matanzas, Sebúlcor.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

Angel Perez Carretero, Nicolas Montero Mate-sanz, Gregorio Miñon Alvarez, Valentin Velasco Martín, de Segovia.

CAPACIDADES.

Crispulo Adeva Benito, Felipe Sala Blanco, de Segovia.

Partido de Cuellar.

Día 19 de Octubre.—Causa contra Justo Velasco Frias, por robo.

Día 20 de idem.—Causa contra Mariano Gómez Toribio, Antonio Ruano Muñoz y Salvador Ruano Muñoz, por robo.

CABEZAS DE FAMILIA.

Liborio Domingo Herrero, Pinarejos.—Lucas Gil-sanz Alvarez, Navalmanzano.—Romualdo Pilar Hergueras, Cuéllar; Julian Cerro Esteban, Frosne-da de Cuéllar; Roman Martín Arribas, Fuentepe-layo; Dámaso Caballero Pasoual, Zarzuela del Pi-nar; Narciso Serrano Mayo, Fuentepeyayo; Lino Martín Arranz, Hontalbilla; Mariano Maroto Yusta Narros; Cecilio Pura Ruiz, Fuentes de Cuéllar; Pa-blo Ballesteros Gómez, Arroyo de Cuéllar; Leoncio Albertos de Pedro, Fresno; Felipe García Olmos, Fuentepeyayo; Salustiano Tejedor Calvo, Fuen-tepeyayo; Pedro Bermejo Muñoz, Chañe; Lorenzo Pérez García, Zarzuela del Pinar; Aniceto de la Ca-llé; Vela, Fuente el Olmo de Iscar; Gregorio Teje-dor Olmos, Fuentepeyayo; Vicente Otones Garrido, Lastras de Cuéllar; Vicente Herrero y Herrero, Fuentepeyayo.

CAPACIDADES.

Benito Muñoz Val, Chañe.—Blas Martín Esteban Sacramenia.—Antonio de Frutos Peña, San Mi-guel de Bernuy.—Toribio Lazaro Sanz, Cobos de Fuenteidueña.—Teodoro Gómez de la Fuente, Mata de Cuéllar.—Pedro Fuentepeyayo Olmos, San Martín y Mudrián.—Rafael González García, Cozuelos de Fuenteidueña.—Bernabé Escorial Herrero, San Martín y Mudrián.—Gregorio Sanz Arribas, Fuen-tepeyayo.—Santiago Fuentepeyayo Santos, San Martín y Mudrián.—Blas Martín Esteban, Sacramenia.—Julian Hernando Gozalo, Fuentes de Cuéllar.—Ca-yetano López Martín, Fuentepeyayo.—Fermín Serrano Lázaro, Cuevas de Provanco.—Antonio Valen-tín Pascual, Olombrada.—Quintín Sanchez Alonso, Cuéllar.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA.

Jerónimo Bermejo Alvaro, Pedro Aragonese Alvarez, Paulino Rubio Torrego, Mariano Inés Llorente, de Segovia.

CAPACIDADES.

Crispulo Adeva Benito, Antonio Alvarez Labra-dor de Segovia.

Partido de Segovia.

Día 26 de Octubre.—Causa contra Anastasio Pe-rola Robledo, por falsedad en documento privado.

CABEZAS DE FAMILIA.

Sinfiorano Gomez de Pedro, Adrada.—Angel Pé-rriz Carretero, Segovia.—Fidel Postigo Sanz, Can-timpalos.—Antonio González Cantalejo, Pelayos.—Gregorio Miñón Alvarez, Segovia.—Isidro Arribas Monedero, Sauquillo.—José Alonso Lucas, Pala-zuelos.—Juan Alonso Martín, Cabañas.—Pedro Cristóbal Martín, Segovia.—Pedro Aragón Parra, San Ildefonso.—Dionisio Muñoz Rojo, Sauquillo.—Doro-teo Cerezo Gómez, Sauquillo.—Leitón Roble-do Herranz, Sotosalvos.—Francisco García Ayuso, Valverde.—Nicomedes Bermejo Dimas, Zarzuela del Monte.—Francisco García Llorente, Outanres.—Mariano Hijosa Callejo, Torrecaballeros.—Ale-jandro Arévalo Arévalo, Carbonero el Mayor.—Isi-dro Andrés Materranz, Cantimpalos.—Zacarias Cubo Pérez, Vegas de Matute.

CAPACIDADES.

José Borreguero Martín, Veganzones.—Anasta-sio Higueras García, Revenga.—Pedro Aragonese y Aragonese, Abades.—Pedro Serna Cornejo, Se-govia.—Mariano Martín Miguel, Pelayos.—Juan Alvarez Domingo, Turégano.—Antonio Alvarez

Labrador, Segovia.—Lucas Tapia Barrio, Cubillo.—Pedro Huertas Borrocal, Collao.—Pedro Sanz Cardiel, Cabañas.—Mariano Núñez González Es-pinar.—Dionisio de Frutos Rolian, Anaya.—GREGORIO ALVAREZ DE ALVAREZ, Segovia.—Niceto Frutos Fernández, Ortigosa.—Gabriel Gilmartin García, Segovia.—Leoncio Moreno Pozo, Basardilla.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA. Federico Santiuste Maroto, Florentino Calle Rio-perez, Pio Aparicio Sanz, José Neira Sacristán, de Segovia.

CAPACIDADES.

Aurelio Ramirez Díaz, José Roíao Hernández de Segovia.

Partido de Riaza.

Día 7 de Noviembre.—Causa contra Isidro Ga-dea Jurado, por abusos deshonestos.

Día 8 de Noviembre.—Causa contra Segundo García Gutierrez, Román Martín Armendariz y José Iglesias Martín, por robo.

Día 9 de Noviembre.—Causa contra Victor del Cura Martín, por robo.

Día 10 de Noviembre.—Causa contra Gregorio García Martín, por robo.

Día 12 de Noviembre.—Causa contra Julian Sanz Bernal, por falsedad.

CABEZAS DE FAMILIA.

Pedro Biguerín Bartolomé, Ayllón.—Cayetano Arroyo Sanz, Maderuelo.—Manuel Escorial de Frutos, Cedillo de la Torre.—Manuel Cerezo Mar-tín, Moral.—Francisco Blas de Diego, Onrubia.—Romualdo Arranz Marquez, Muyo.—Braulio Azua-ra Martín, Saldaña.—Lucas Carravilla Hernando, Aldeanueva.—Braulio Alonso Calvo, Valdevarnés.—Pablo González Lopez, Cedillo de la Torre.—Marcos Bermejós Acero, Corral de Ayllón.—Val-entín Arribas Martín, Ribota.—Victor Armenda-ris García, Montejo.—Gregorio Luengo García, Cascajares.—Juan Arranz Benito, Valdevacas.—Agustín Bermejo Acero, Valvieja.—Felipe Gonzá-lez Anton, Pratales.—Tomeo Castro Vicente, Mad-riguera.—Zacarias Bravo Martínez, Grado.—Francisco Blanco Luercas, Riaza.

CAPACIDADES.

Pedro Arranz Martín, Santa María.—Domingo Salvador Zúñiga, Aldehorno.—Bonifacio Arranz Fuentes, Fuentemizarra.—Antolin San Muñoz, Madriguera.—Martín García Lopez, Cedillo la Torre.—Matias Muñoz Martín, Pradales.—Enrique Diego Esteban, Saldaña.—Restituto García Sanz, Ribota.—Segundo Arianz Provencio, Villacorta.—Ignacio Agueda Bartolomé, Cascajares.—Martín Alonso Calvo, Val-devarnés.—Melchor Gimeno San, Cilleruelo.—Elias Martín Martín, Moral.—Leandro García Martín, Fresno de Cantespino.—Andrés Ibañez González, Muyo.—Juan Cerezo Muñoz, Madrigue-  
SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIA Miguel Fernandez Francisco, Pedro Cristoba; Martí, Cándido Benito Gomez, Alejandro Barba García de Segovia.

CAPACIDADES.

Pedro Serna Cornejo, Crispulo Adeva Benito de Segovia.

SALAMANCA.

El Congreso agrícola.—Los Jura-dos.—Oñquios a los congresis-tas.

Salamanca 5.

Llegan numerosas Comisiones de Ayunta-mientos, Diputaciones y otros órganos oficia-les, para asistir al Congreso agrícola.

Se espera que la concurrencia será extraor-dinaria.

Entre los congresistas figuran grandes agri-cultores y ganaderos.

Están pedidos muchos turnos para la discus-ion de los temas de mañana.

A las cuatro de la tarde se celebrará la inau-guración en el paraninfo de la Universidad.

El Jurado para la cartilla sanitaria dió ya fallo; pero éste no se publicó todavía, aunque se cree que no se adjudicará el premio.

Componen dicho Jurado el director y dos profesores de la Escuela de Veterinaria de León.

El otro Jurado para el proyecto de seguro obligatorio para obreros, estudia los trabajos.

Lo forman: el señor Alvarez Buylia, de Oviedo, y los señores Peña, Fernández y Her-nández Iglesias, de ésta.

En breve dará también fallo. El día 8 habrá recepción para los congresis-tas, que tendrá carácter oficial.

La Diputación y el Ayuntamiento obse-quiaron á los diputados, á los concejales y á los congresistas.

En el concurso obrero del día 14 se adjudic-arán premios á los que ejecuten mejores la-bores con las máquinas presentadas por diez obreros.

Ante la imposibilidad de venir el ministro de Agricultura, se espera al director general. Se cree que el Congreso superará á los ante-riores en importancia.

Con este motivo, los periódicos locales pu-blicarán número extraordinarios dedicados á los congresistas.—Corresponsal.

Desde Yanguas

Acompañado de una nutrida y selecta con-currencia que partió desde la casa Rectoral, á la Iglesia, donde se adhirió después todo el ve-cindario en pleno; ayó á los cuatro de la tarde

y conforme al ritual de los Sagrados Cánones, tomó posesión de esta Parroquia el virtuoso sacerdote nombrado por la misma en virtud de este último concurso y que era Párroco de Santa Cruz de los Pinares (Avila), é hijo de las Navas de San Antonio, don Juan del Campo y Tapia.

Hizo su entrada en la Iglesia, entre el ale-gre volteo de las campanas y los acordes de la marcha real, dándole posesión, en nombre del Superior gerárquico, el encargado hasta enton-ces de la referida Parroquia don Francisco Antón, que lo es de la de Tabanera la Luenga.

Leyó á los concurrentes la Cédula Real y despacho de su Ilustrísima el señor Obispo de la Diócesis como así mismo levantó el acta, el Notario eclesiástico é ilustrado profesor de Instrucción primaria de Carbonero el Mayor don Zacarias Casado, firmándola como testigos los competentes señores Alcalde, Regidor pri-mero y Juez municipal, don Francisco Molin-nera, don Mariano Fuentes y don Pedro Mu-ñoz, respectivamente.

Fuimos cortesmente invitados por medio de atento oficio á tan solemne acto, las Autorida-des todas y, después del mismo, á un esplén-dido refresco compuesto de esquisitas pastas, licores y cigarros, reinando la más franca y leal armonía vimos allí á los señores don Pro-venio del Campo, hermano del párroco; don Fidel Mateo, don Gervasio y don Manuel Ca-sado, Párrocos de Ahusín, Añe y Escarabujosa, como también al Coadjutor de Carbonero el Mayor cuyo nombre lamento no recordar, á don Francisco Asenjo, don Leonardo Domingo, don Florencio Gilsanz, Médico, Maestro y Veterinario de esta localidad, y el factor de esta estación don Ponciano Molinera.

Con muestra de la satisfacción y júbilo que este pueblo ha sentido con tan acertado nom-bramiento, hizo palpable su generosidad tirando muy regular cantidad de almendras y piezas de cinco y diez céntimos.

Proporcionó el nuevo Pastor también una tarde de distracción á esta juventud, costeán-doles el baile de la clásica dulzaina y tambor-il tocando músicos de este pueblo Jesús Cua-rental y Casimiro Aguado, viéndome obligado á darle las más expresivas gracias en nombre de cuantos se solazaron en tan ameno y bien organizado baile. No dudo haya quedado en este pueblo eterno recuerdo la alegría presenciado en el día de ayer.

No puedo menos de hacer constar los deseos que sentía, por la presencia de tan digno pá-rroco, todo este vecindario, dando con esto la mayor prueba de cultura y de que en sus co-razones se encuentran arraigados esos senti-mientos religiosos que hacen al hombre digno de alabanza.

También ha sido nombrado secretario en propiedad de este Ayuntamiento el hijo de este pueblo don Juan Delgado Muñoz. La cons-tante asiduidad y la pericia que durante el tiempo de tres años ha venido observando cou su antecesor, le han hecho acreedor á dicha plaza por acuerdo del referido Ayuntamiento.

Reciba nuestra enhorabuena más cordial, no dudando sabrá desempeñar bien y fielmente su cometido y ageno á rencillas caciquiles que solo son hojas secas del arbol de la huma-nidad, se constituirá en recto y cumplido fun-cionario de este pueblo para bien de sus habi-tantes.

El Corresponsal.

EMILIO ARAUJO GUTIERREZ.

Yanguas y Septiembre de 1904.

COPLAIS.

Que me importa la distancia morena de mis antojos, si te vé mi corazón ya que no te ven mis ojos.

Entre las hojas de un libro que en versos habla de amores guardo una flor que besaron tus labios abrasadores.

De flores campesinas muy delicatas han de tejer mis manos una guirnalda. Cuando la tenga se la daré á una niña más linda que ellas.

Mezcla que marchas sola por esos montes no temas á los lobos teme á los hombres Debes guardarte hasta que tengas mozo que á tí te guarde.

Conozco yo á una niña que con los ojos

le dice que sí á un hombre y que no á otro. ¡Por Dios morena dí una vez que me quieres una siquiera!

Las mocitas de mi pueblo hablan en la fuente al novio. ¡Cuántas lloran al volver, viendo su cántaro roto!

No te duermas moza mía que esta noche rondo yo: ya verás que coplas canto para decirte mi amor.

Me llama el espejo feo, y tu dices que soy guapo ¿me quieres decir morena á quien debo yo haecer caso?

Ora vez te digo adios, caminito de mi pueblo: ¡Que alegre te miro al ir, y que triste cuando vuelvo!

JOSÉ RINCÓN LABARGO.

Ontanares, 1.º de Septiembre, 1904.

Fiestas de Catorcena.

Ayer hubo gran animación en el baile de San Esteban. Por la noche hubo varias ver-benas.

En la de la plazuela de Covarrubias la ani-mación no decayó en toda la noche, siendo muchísimas las parejas que bailaron al son del manubrio y alumbrados por una capri-chosa iluminación.

En casa del procurador señor Casado, la verbena duró hasta la una y se vió aún más animada que el día anterior.

El conocido industrial don Gabriel Alva-rez, organizó también á la puerta de su casa un animado baile de niños primero, y des-pués las niñas dejarían el baile para que sus papás danzaran hasta las altas horas de la madrugada.

Esta mañana se ha celebrado misa Sacra-mental en la que ha pronunciado una elo-cuente oración Sagrada el Beneficiado de la S. I. C. don Francisco Sastre.

Si el tiempo lo permite esta tarde irá en procesión el Santísimo desde la iglesia de San Esteban á la de las monjas Franciscanas de la calle de los Desamparados.

Esta noche habrá iluminación en la iglesia de Santo Tomás por celebrarse mañana la fiesta conocida por la Reseña.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Señalamiento para mañana.

Causa procedente del Juzgado de Cuéllar —Procesados: Mariano Carreras y otro.— Delito: Hurto.—Abogado: señor Fuentes.— Procurador: señor Alvarez.

Sección de noticias.

En la tarde de ayer falleció en Cuéllar víc-tima de rápida enfermedad el distinguido mé-dico don Román Rodríguez.

Esta muerte ocurrida cuando la juventud y la ciencia brindaban un porvenir de triunfo al pobre muerto, ha sido hondamente sentida en Cuéllar, donde la familia de nuestro buen amigo gozaba de generales y merecidas sim-patías.

Descanse en paz el ilustrado médico y su familia reciba el sentido testimonio de pésame por la desgracia que hoy llora.

Esta tarde á las cinco, y en la Audiencia provincial, se ha reunido la Junta local de prisiones con objeto de celebrar la sesión men-sual.

Como anunciábamos ayer, esta mañana se ha inaugurado el curso académico en las es-cuelas de la Fundación González, asistiendo numerosa concurrencia, que una vez más hon-ró la memoria del distinguido filántropo.

Fiestas en Turégano.

El día 11 de los corrientes empezarán las renombradas fiestas que se celebran en esa Vi-lla y que prometen estar muy animadas.

Habrà dos corruas de toros de la ganadería de don Miguel Gila, en las que estokeará uno el aplaudido novillero «El coeiano» acom-pañado de su cuadrilla; fuegos artificiales por el acreditado pirotécnico don Santiago Cuenca y por tarde y noche grandes bailes en los cua-les lucirán sus encantos las muchachos de Tu-régano y pueblos del contorno.

**Comunloado.**

Hemos recibido uno suscrito por don Pedro L. Plaza que no publicamos íntegro por contener algunas frases bastante duras para ser publicadas, en el que dice que en tanto «Una del gremio» que firmaba el publicado por nosotros anteayer, no diga quien es, se abstendrá el señor Plaza de dar más explicaciones.

Anoche falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el conocido industrial don Juan Higuera establecido en el llamado Ventorro de Chamherí.

A la viuda é hijos del finado damos nuestro más sentido pésame.

Mañana a las siete, sale con dirección á Santa Maria de Nieva, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, con objeto de tomar parte en los festejos que se celebrarán en aquella Villa.

**La tormenta de hoy.**

Acompañada de grandes truenos y relámpagos, ha caído hoy, sobre esta Ciudad, una regular cantidad de agua refrescando ligeramente la atmósfera y remojando la tierra, tan tiempo privada del líquido elemento que ha necesario es á la salud y á la vida de los seres organizados.

Se halla enfermo, de algún cuidado, el joven alumno de la Escuela de Ingenieros industriales don Angel Lago Lanchares nieto de nuestro buen amigo don Mariano Lanchares.

Hacemos votos fervientes porque recobre, en breve plazo la salud.

Hoy ha salido para Madrid acompañado de su distinguida esposa y preciosa hija, nuestro buen amigo don J. Vicente Cantos Figuerola, Registrador de la propiedad de este partido.

Mañana continuará las visitas á los conventos S. A. la Infanta doña Isabel, en la misma forma que ayer tarde, recorriendo los de San Vicente, Dominicas, San Juan de Dios y el de las Jesuitinas.

Han permutado en el cargo de oficiales segundo de los Gobiernos civiles de Segovia y Barcelona, don Mariano Careavilla y don Manuel Martín Zuazo.

**Suicidio.**

El día tres del actual sobre las siete y media de la mañana, apareció en el pueblo de Valtiedas, á la puerta de su misma casa, el cadáver del vecino de dicho pueblo Matías Fuentes, de setenta y cinco años de edad y de oficio labrador.

Personado el Juzgado en el sitio de la ocurrencia, pudo observarse á primera vista que se trataba de un suicidio; al lado del cadáver se encontró una escopeta de de un cañón, notándose por debajo de la barba el orificio de entrada de un proyectil que le había destrozado el cráneo y con bastante masa encefálica fuera del mismo.

Hasta la fecha se ignoran los móviles que le hayan impulsado á tomar tal resolución, atendiendo contra su propia vida.

El juzgado instruye diligencias.

**Muerte sentida.**

Victima de rápida y traidora enfermedad ha fallecido el día 3 del actual en el pueblo de Veganzones, el ilustrado médico de aquella localidad don Florencio Useros.

El Domingo fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida era nuestro querido amigo.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo; á él asistió el pueblo en masa y mucha gente de los limitrofes y todos los compañeros de los pueblos comarcanos, dando con esto una prueba de afecto á la familia demostrando á la vez, las innumerables simpatía con que el fin lo contaba en esta región.

Enviamos desde estas columnas nuestro pésame más sentido á la atribulada familia por la desgracia que en estos momentos la aflige, deseándole mucha resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

**Auto brutal.**

En el kilómetro 32 de la carretera de esta capital á Valladolid, se encontró la pareja de la Guardia civil del puesto de Navalmanzo, un joven tendido en el suelo sin que pudiera por sí solo levantarse; interrogado por la citada pareja, dijo llamarse José Martín Catalina, natural de Valdecilla (Valladolid) repatriado de Filipinas donde fué prisionero, y que yendo en dirección á su casa, le dió la mala idea de entrar en un viñedo y coger cinco racimos de uvas en una viña que hay frente á la casilla del carascal; y que saliendo de aquella un hombre que dijo ser el guarda, le asestó varios golpes con la culata de una escopeta y con una cayada de roble que llevaba para apoyarse; después de ararle de golpes, le tiró al suelo y le quitó cincuenta céntimos que tenía en el bolsillo.

Visto el estado del lesionado pues á más del mal trato que había recibido padecía una enfermedad crónica y no podía andar, aprovechó la ocasión de que pasara un carro por el mencionado sitio y fué conducido á Navalmanzano y entregado al Juez municipal, quien inmediatamente dispuso que el médico le reconociera, quien pudo apreciar varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Inmediatamente la Guardia civil se dispuso á buscar al autor de tan salvaje acto, dando por resultado ser el vecino de Navalmanzano Anastasio Perez Pablo quien fué detenido por la pareja y puesto á la disposición del Juzgado municipal.

Por la Guardia civil ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Navalmanzano, el vecino de dicho pueblo Juan Ballesteros Mardomingo, por haberle encontrado en su poder dos yeguas, que sustrajo en la noche del ocho de Abril último del término municipal de Villar (Avila), de la propiedad de don José Diaz Sánchez.

Preguntado por la procedencia de dichas yeguas, dijo se las había comprado al Veterinario de Inestrada (Toledo), don Francisco González.

A las doce del día cuatro del actual, se declaró un incendio en el pinar de la comunidad de Coca, en el sitio titulado «Pesquera de Angelillo», que gracias á la pronta intervención de las autoridades y los auxilios prestados por la Guardia civil, guardas, pueblo y personal de la Unión resinera Español, fué sofocado á las tres horas, quemándose treinta mil metros cuadrados de terreno, en pastos y brozas y quinientos pinos.

Por la Guardia civil ha sido denunciado al Juzgado municipal de San Ildefonso Juan de Miquel, por encontrar seis vacas de su propiedad, pastando en los tallares del pinar del Real Patrimonio.

**Casa de Socorro.**

Ayer á las ocho y media de la noche fué curado Nicolás Rascón, de once años de edad, que vive en la calle de Buitrago, núm. 7, de la luxación y fractura del hombro derecho, ocasionada por una caída casual.

Después de auxiliado fué conducido á su domicilio por sus padres.

Mañana miércoles se verificará la visita general de cárceles.

Señor Alcalde: El paseo que hay desde el fielato de los Cañuelos al Campillo, se encuentra en un lastimoso abandono, y bueno sería que se arreglase.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Carmen Ordovás para el joven sportman don Francisco Belmonte, hijo de nuestra distinguida colaboradora la eximia escritora doña María Belmonte.

Reciba nuestra enhorabuena.

Llamamos la atención de las autoridades para que procuren corregirlo, los actos que algunos ciudadanos poco decorosos ejecutan en calles públicas.

**Kramerina de Pino-Higlene** de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

**Estación meteorológica de Segovia**

Observaciones del día 6 de Septiembre á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.....	676.71
Temperatura del aire.....	27.2
Id. máxima al sol del día anterior..	41.0
Id. id. á la sombra.....	33.1
Id. mínima noche última.....	16.4
Id. id. á cielo descubierta.....	15.2
Viento, dirección.....	N E
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.	Nada
Estado del cielo.....	Cubierto

**Música.**

Esta noche interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón de nueve á once, el siguiente programa:

**Primera parte.**

- La Viennoise, Paso doble.—Labit,
- En Fete, Polka.—Senec.
- Neva, Mazurka.—Parés
- L' Aurore, Vals.—Kessels.

**Segunda parte.**

- Les Viennoise, Paso doble.—Lincke.
- Felisa, Polka.—Roigs.
- Jaloux et Coquette, Mazurka.—Corbin.
- Au Sud, Vals.—Faust,

**Conferencia telefónica.**

Madrid, 5 tarde.

**Maura y los periodistas.**

Hablando el Presidente del Consejo con los periodistas les manifestó que según noticias que tenía de San Sebastián los amigos del señor Villaverde parece que rectifican los rumores corridos días pasados cerca de la actitud que señor Villaverde piensa seguir cuando se abran las Cortes.

**Desde San Sebastian.**

S. M. el rey ha firmado varios decretos de escaso interés.

—Ha fondeado en este puerto el crucero Azmar propiedad de una viuda yanqui que es muy parecido al Giralda.

—El Gobernador ha mandado una circular á los Alcaldes de los pueblos dando las instrucciones para el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

**Valladolid.**

Telegramas oficiales recibidos de esta Capital dan cuenta de una reyerta habida en Valladolid. Cuarenta mozos agredieron á la Guardia civil y al Alcalde del pueblo. Han resultado varios heridos.

**Bilbao.**

La fabrica «La Vasconia ha podido trabajar custodiada por la guardia Civil, Los huelguistas siguen en su actitud de resistencia.

**Palma.**

Un telegrama oficial recibido esta mañana da cuenta de un sangriento crimen cometido en Ibiza.

A un joven de 18 años le esperaban veinte hombres armados cuando se dirigía á su casa de noche, y abalanzándose sobre él le cosieron á puñaladas. Parece ser que el citado joven, tuvo el año pasado relaciones amorosas con una hermosa muger, seduciéndola, negándose despues al matrimonio.

Por esto se cree que el crimen ha sido una venganza.

—Ha fondeado en este puerto la fragata alemana Mal que con objeto de llevar provisiones á la Guerra Ruso-japonesa.

Las huelgas de sombrereros continúan en igual estado, negándose los patronos á pagar á los obreros á destajo.

—En la actualidad hay en Palma ocho conventos, con 154 frailes y treinta y cuatro de monjas 433 religiosas.

**París.**

Dicen de la capital de Francia que el comercio Parisien piensa obsequiar al rey de España cuando haga la anunciada visita con grandes fiestas y festejos.

**Viena.**

Ha sido nombrado ministro Plenipotenciario de Tanger el Conde Leopoldo.

**Roma.**

Dicen de Roma que los huelguistas de las minas de Cerdeña agredieron á un regimiento que iba á custodiarlas. Los soldados se defendieron resultando siete de estos heridos y tres obreros muertos.

**Rusia y Japón.**

El general Kouroupatkine ha enviado 500 vagones cargados de heridos de los combates habidos días pasados. Este general se ha trasladado al Norte de la Manchuria.

El ejército ruso en campaña en la actualidad se consid-ra en 250.000 hombres y el del Japón en 150 000.

Han celebrado una conferencia Kouropatkine y Linewich de la cual han resultado bastantes disenciones.

Un despacho de Tokio da cuenta que han sido enviados hacia Port-Arthur otros seis regimientos japoneses.

**Bolsa.**

Interior, 77.80, Exterior, 77.65 Amortizable, 97.15.

**Cambios.**

París á la vista 34.40; Londres, á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

**Información mercantil.**

**Segovia.**

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50.50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprándose á 47 y 47.50 reales las 94 libras.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 53 reales.

La tendencia es indecisa.

Almacenes del Arco del Ladrillo.

La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo añojo, á 52.50 y 52.75 reales una

Centeno 100 id. á 41 id id.

Tendencia sostenida.

Corresponsal

**ANUNCIO.**

El sábado 24 de los corrientes á las once de la mañana, se subastará en pública y extrajudicial licitación, por pujas á la llana, el aprovechamiento en bruto ó reduciéndolas á carbón, de las leñas de encina, roble, quejido, bardaguera, Fresno y espino, existentes en el Monte sito en término de Lastras de Cuéllar, pueblo del partido judicial de Cuéllar, en esta provincia, denominado «LA SERRETA», propiedad del Excelentísimo señor Marqués de Alcañices, Duque de Sexto.

La expresada subasta se celebrará ante el que suscribe, en la casa-administración de dicho Excelentísimo señor, en esta villa, bajo el tipo y condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la misma, siendo preciso el depósito ó consignación de 125 pesetas en poder del infrascrito, en el acto de abrirse la licitación, para tomar parte en ella.

Cuellar 3 de Septiembre de 1904.—Segundo Velasco.

**LA NOVEDAD**

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

**8, Juan Bravo, 8.**

**VINO DE PEPTONA**

(DOSIFICADO)

DE

**LLOVET.**

Contiene la carne de vaca digerida por la peperina y por tanto en condiciones de perfecta asimilación: eficaz en la *inapetencia, dipepsia, anemia, convalecencias.*

**Preco 3.50 pesetas botella.**

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento  
de los  
Tipográfico

Se hacen  
toda clase  
de  
trabajos  
con prontitud  
y  
economía

**Hijos de Santiuste.**

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

**DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.**  
**Cantalejo.-PA DE SEGOVIA.**

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los físicos pobres.  
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones  
Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.  
Los médicos del Dispensario, señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.  
Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

**Curación rápida**

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.  
Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.  
Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.  
Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,  
**Retiro, Madrid.**

**Polonio de Lucas**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.  
En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

**Habitación.**

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

**GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS**

*San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.*

DIRECTOR PROPIETARIO  
**RAFAEL PEREZ**  
Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.  
Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.  
Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA  
**DON SANTIAGO CUENCA**  
*JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.*

**Venta.**

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.  
Informarán en la Posada del Toro.

**FERRETERÍA Y CAMAS DE Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

**SASTRERÍA MADRILEÑA DE Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.  
Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.  
Juan Bravo, 29.—Segovia.

NO CONFUNDIRSE:  
**ADRIÁN RAMIREZ.**

**Se alquila**

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.  
En dicha casa darán razón.

**CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA**  
DIRECTOR: DON LUIS RUIZ  
*Santa Engracia, núm. 54, Madrid.*

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.  
Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.  
Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

**VENTA**

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

**Venta de casa**

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.  
Darán razón Cañuelos, 22.

## El Defensor.

**DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE**  
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.  
Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.  
Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.  
No se devuelven los originales.  
El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.  
A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.  
Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.  
La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.